

COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SIVIGILA CARTAGENA AL PERIODO EPIDEMIOLÓGICO X DEL AÑO 2015

Es importante conocer que el objetivo de la vigilancia en salud pública para el evento Violencia de Género: establecer los parámetros aplicables a la vigilancia y el control en Salud Pública de la violencia contra la mujer (VCM), la violencia intrafamiliar (VIF) y la violencia sexual (VSX), algunos de sus factores de riesgo, los principales daños, y la atención desde los servicios de salud, con el propósito de caracterizar el fenómeno y contribuir al diseño de las políticas públicas para la prevención y la intervención oportuna de sus consecuencias. El protocolo de vigilancia en salud pública de violencia de género del Instituto Nacional de Salud maneja las siguientes definiciones de caso:

TIPO DE CASO	CARACTERÍSTICAS DE LA CLASIFICACIÓN
Casos Sospechoso de Violencia contra la Mujer	Mujer viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense, con una lesión física y/o afectación psicológica ocasionada por un agresor(a) conocido(a) o desconocido(a) y que no es miembro de su familia.
Casos Sospechoso de Violencia Intrafamiliar	Persona viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense, con una lesión física, psicológica, o por negligencia o privación ocasionada por un miembro de la familia, cuidador(a), conviviente o persona con la que sostiene o sostuvo una relación íntima de pareja.
Casos Sospechoso de Violencia sexual	Persona viva o muerta de cualquier edad y sexo que ingrese a un servicio de atención de urgencias, consulta externa, psicología, trabajo social, programas especiales, o servicio forense por violencia sexual tipo abuso, acoso, asalto, explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes, turismo sexual y pornografía con menores, trata de personas para explotación sexual, y otras formas de violencia sexual ocasionada por un miembro de la familia, cuidador (a), conviviente o persona con la que sostiene o sostuvo una relación íntima de pareja o por alguien ajeno a la familia, incluidos de manera especial los actores legales e ilegales del conflicto armado.

Fuente: protocolo de vigilancia de violencia de genero 2015

En el año 2015 a periodo epidemiológico X se han notificado 660 casos de violencia de género (Violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra la mujer) es notorio el incremento significativo en los casos notificados al SIVIGILA con relación a lo evidenciado en el año 2014 a corte del mismo periodo epidemiológico donde se notificaron 516 casos, 144 casos menos que en el 2015 para el mismo periodo, con una aumento del 28% de los casos notificados para el presente año. El periodo 9 del



año 2015 fue donde se reportó la mayor cantidad de casos con el 12% de la notificación, seguido del periodo 8 y 5 (ver tabla 1).

TABLA 1: violencia de género según casos notificados al periodo epidemiológico X del año 2014 y 2015

PERIODO EPIDEMIOLOGICO	AÑO 2014		AÑO 2015	
	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1	36	6%	48	7%
2	53	8%	67	10%
3	47	7%	70	11%
4	47	7%	67	10%
5	61	10%	73	11%
6	68	11%	65	10%
7	56	9%	60	9%
8	52	9%	73	11%
9	48	8%	76	12%
10	48	8%	61	9%
TOTAL	420	100%	523	79%

Fuente: SIVIGILA 2014 y 2015

La UPGD que reporto la mayor proporción de casos fue el Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja que hasta el décimo periodo epidemiológico de 2015 notifico el 21% (n=139) de los casos reportados al SIVIGILA 2015, seguido de la UUBC Santa Lucia Salud Total EPS y la Clínica Maternidad Rafael Calvo con el 8% y 5% de la notificación respectivamente. Dentro de los centros de salud de primer nivel de la ESE Cartagena de Indias con mayor número de casos de violencia de género reportados se encuentran el CAP La Candelaria, CAP Pozón, CAP Blas de Lezo, CAP La Esperanza, CAP Pasacaballo, CAP Nuevo Bosque (ver tabla 2).



TABLA 2: violencia de género a periodo epidemiológico X del año 2015, de acuerdo a las principales UPGD que notifica

UPGD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	139	21%
UUBC SANTA LUCIA-SALUD TOTAL EPS-CARTAGENA	52	8%
CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	35	5%
CAP LA CANDELARIA	28	4%
CLINICA GENERAL DEL CARIBE SA	26	4%
CAP POZON	21	3%
CAP BLAS DE LEZO	19	3%
CLINICA MADRE BERNARDA	17	3%
HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	17	3%
CLINICA BARU	15	2%
CLINICA BLAS DE LEZO SEDE 2	15	2%
CAP LA ESPERANZA	14	2%
CAP PASACABALLO	14	2%
CAP NUEVO BOSQUE	13	2%
DUMIAN MEDICAL SAS CLINICA DEL BOSQUE	13	2%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO D	13	2%
SINERGIA SALUD ATENCION BASICA MANGA	13	2%
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS PEDRO DE HERREDIA	13	2%
UNIDAD HOSPITALARIA SAN FERNANDO -EMPRESA SOCIAL D	13	2%
OTRAS	170	26%
TOTAL	660	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

El tipo de maltrato más frecuente notificado a periodo epidemiológico X del año 2015 fue el abuso sexual con una frecuencia de 46% (n=305), cerca de la mitad de los casos notificados, seguido por la violencia física y la privación y negligencia con el 41% y el 4% de los casos respectivamente (ver tabla 3).



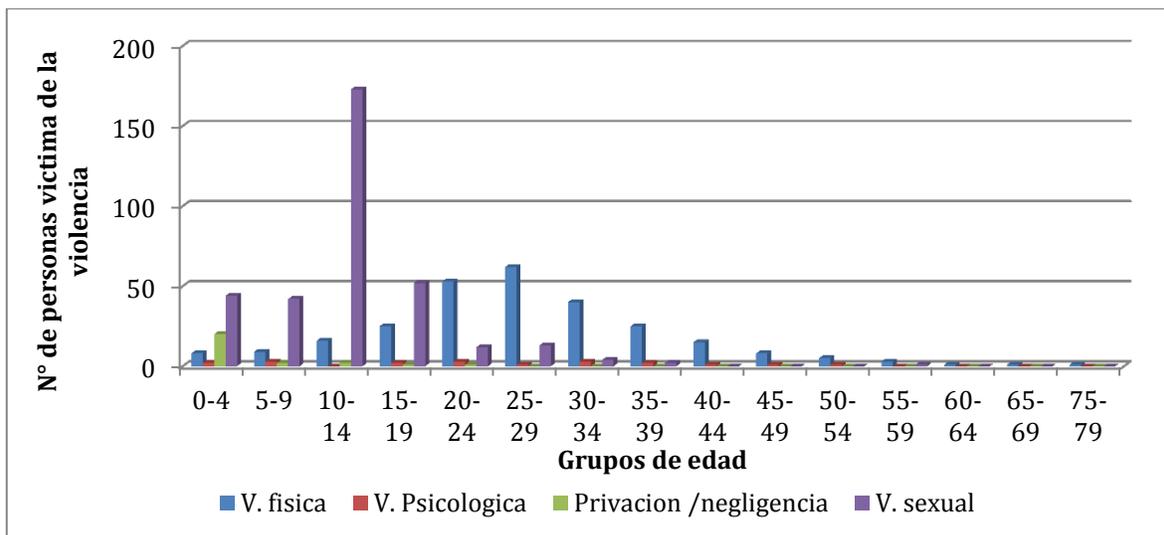
TABLA 3: violencia de género a periodo epidemiológico X del año 2015, de acuerdo a la naturaleza de la violencia

NATURALEZA DE LA VIOLENCIA	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
ABUSO SEXUAL	305	46%
VIOLENCIA FISICA	272	41%
PRIVACION Y NEGLIGENCIA	26	4%
VIOLACION	25	4%
VIOLENCIA PSICOLOGICA	19	3%
ACTOS SEXUALES VIOLENTOS	7	1%
ACOSO SEXUAL	3	0%
EXPLORACION SEXUAL COMERCIAL DE NNA	1	0%
TRATA DE PERSONAS PARA EXPLORACION SEXUAL	2	0%
Total general	660	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

El grupo de edad de menores de cinco años presentó el mayor número de casos de negligencia y abandono; la violencia física se observó con mayor frecuencia en los grupos de 25 a 29 años y la violencia sexual en el grupo de 10 a 14 años (ver gráfico 1).

GRAFICO 1: distribución de los tipos de violencia de género según grupo de edad, Cartagena, a periodo epidemiológico X del año 2015



Fuente: SIVIGILA 2015



En el periodo de tiempo analizado se evidencia que la población más vulnerable a la violencia es el sexo femenino con el 84% (n=556) de los casos, esto comparado con la presencia del evento en los hombres tiene una relación de 5/1, es decir, por cada hombre afectado por la violencia de género hay 5 mujeres víctimas de la violencia.

En las mujeres, las edades con mayor proporción de casos son de 10 a 14 años, alcanzando el 29% (n=191) de la notificación, seguido por el grupo de edad de 15 a 19 con el 12% de los casos, es decir, la mayoría de los casos se presentan principalmente en la población adolescente. En los hombres, los grupos de edad más afectados son los niños entre las edades de 5 a 9 y de 0 a 4 años con 24 y 23 casos respectivamente (ver tabla 4).

TABLA 4: violencia de género a periodo epidemiológico X del año 2015, de acuerdo al sexo y al grupo de edad

GRUPO DE EDAD	AÑO 2015			
	MUJERES	HOMBRES	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
0-4 AÑOS	51	23	74	11%
5-9 AÑOS	32	24	56	8%
10-14 AÑOS	176	15	191	29%
15-19 AÑOS	69	11	80	12%
20-24 AÑOS	61	8	69	10%
25-29 AÑOS	63	13	76	12%
30-34 AÑOS	45	2	47	7%
35-39 AÑOS	28	1	29	4%
40-44 AÑOS	15	1	16	2%
45-49 AÑOS	8	1	9	1%
50-54 AÑOS	2	4	6	1%
55-59 AÑOS	4	0	4	1%
60-64 AÑOS	1	0	1	0%
65-69 AÑOS	0	1	1	0%
>70 AÑOS	1	0	1	0%
TOTAL	556	104	660	100%

Fuente: SIVIGILA 2015



Con respecto al parentesco de los casos con la víctima, predomina la agresión por el compañero permanente con el 18% (n=122) de los casos, seguida de la agresión por el novio y el esposo con el 12% (n=79) y 10% (n=66) de los casos respectivamente. Dentro de los casos donde el agresor no es un familiar predomina la agresión por el amigo con el 8% (n=47) de los casos (ver tabla 5).

TABLA 5: violencia de género a periodo epidemiológico X del 2015, de acuerdo al parentesco familiar o no familiar con la víctima

AGRESOR FAMILIAR	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
OTROS	208	32%
COMPAÑERO PERMANENTE	122	18%
NOVIO	79	12%
ESPOSO	66	10%
MADRE	36	5%
PRIMO	20	3%
PADRE	23	3%
EX COMPAÑERO PERMANENTE	21	3%
SIN INFORMACION	10	2%
PADRASTRO	16	2%
HERMANO	15	2%
TIO	13	2%
EX - NOVIO	8	1%
EX ESPOSO	5	1%
EX AMANTE	5	1%
ABUELO	5	1%
CUÑADO	5	1%
MADRASTRA	1	0%
HIJO	1	0%
AMANTE	1	0%
Total general	660	100%
AGRESOR NO FAMILIAR	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
AMIGO	47	7%
DESCONOCIDO	45	7%
OTRO	44	7%
VECINO	30	5%
PROFESOR	12	2%
CONOCIDO SIN NINGUN TRATO	12	2%
COMPAÑERO DE ESTUDIO	6	1%
COMPAÑERO DE TRABAJO	3	0%
SACERDOTE/PASTOR	1	0%
JEFE	2	0%
SIN INFORMACIÓN	1	0%
Total general	203	31%

Fuente: SIVIGILA 2015



Las víctimas de la violencia se encuentran afiliadas en mayor proporción al régimen en salud subsidiado en el 59% (n=389) de los casos, más de la mitad de los notificados, seguido por el régimen contributivo al cual pertenecen el 31% (n=207) de los casos y en menor proporción se reportaron los casos no afiliados 5%, del régimen excepción 3% y especial 2% (ver tabla 6).

TABLA 6: violencia de género a periodo epidemiológico X del año 2015, de acuerdo al tipo de régimen de seguridad social en salud de la víctima

TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SUBSIDIADO	389	59%
CONTRIBUTIVO	207	31%
NO AFILIADO	32	5%
EXCEPCIÓN	20	3%
ESPECIAL	12	2%
Total general	660	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

Las aseguradoras con mayor frecuencia de casos de violencia de género notificados al SIVIGILA son Coosalud con el 19% (n=124), Salud Total con el 12% (n=79) y comfamiliar con el 11% (n=75) y (ver tabla 7).

TABLA 7: violencia de género a periodo epidemiológico X del año 2015, de acuerdo a las principales aseguradoras de la víctima

ASEGURADORA	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
COOSALUD	124	19%
SALUD TOTAL	79	12%
COMFAMILIAR	75	11%
MUTUAL SER	69	10%
COOMEVA	63	10%
COMPARTA	28	4%
COMFACOR	26	4%
FUERZAS MILITARES	19	3%
CAPRECOM	17	3%
OTRAS	160	24%
TOTAL	660	100%

Fuente: SIVIGILA 2015



La localidad que reportó el mayor número de casos de violencia fue la localidad de la virgen y turística (2) con el 38% (n=253) de los casos, seguidos de la localidad Industrial y de la bahía (3) con el 36% (n=236) de los casos y en menor frecuencia la localidad histórica y del Caribe norte (1) con 23% (n=153) de los casos (ver tabla 8).

TABLA 8: violencia de género a periodo epidemiológico X del año 2015, de acuerdo a la localidad de residencia de la victima

LOCALIDAD	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
L. HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE (1)	153	23%
L. VIRGEN Y TURISTICA (2)	253	38%
L. INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA (3)	236	36%
SIN INFORMACIÓN	18	3%
Total general	660	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

El barrio que presento el mayor número de casos de violencia fue Pozón con el 7% (n=46) de los casos, seguido del barrio Olaya Herrera, Nelson Mandela y la Candelaria con el 6%, 4% y 4% de los casos respectivamente. Entre los corregimientos con mayor frecuencia de casos reportados se encuentra Pasacaballos (3%), La Boquilla (2%), Bayunca (1%) y Santa Ana (1%) (Ver tabla9).

TABLA 9: violencia de género a periodo epidemiológico X del año 2015, de acuerdo a barrio de residencia de la victima

BARRIO	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
POZON	46	7%
OLAYA HERRERA	41	6%
NELSON MANDELA	27	4%
LA CANDELARIA	24	4%
PASACABALLOS	18	3%
SAN FERNANDO	18	3%
9999999 SIN INFORMAC	16	2%
LA BOQUILLA	16	2%



LA ESPERANZA	16	2%
BLAS DE LEZO	12	2%
BOSTON	12	2%
SOCORRO	11	2%
SAN JOSE DE LOS CAMP	10	2%
TORICES	10	2%
BAYUNCA	9	1%
NUEVO BOSQUE	9	1%
SANTA ANA	9	1%
ARROZ BARATO	8	1%
OTROS BARRIOS	348	53%
TOTAL	660	100%

Fuente: SIVIGILA 2015

Elaboró: LIZ KARINE MORALES AGUAS
Profesional Universitario VSP- DADIS

